



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

57ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 18.1 del orden del día

A57/28 Rev.1
25 de mayo de 2004

Acuerdo con el Office international des Epizooties

Informe de la Secretaría

1. El Office international des Epizooties (OIE), una organización internacional establecida en 1924 e integrada actualmente por 165 Miembros, mantiene relaciones con más de 20 otras organizaciones internacionales, entre ellas la OMS.
2. En un acuerdo anterior aprobado en 1961 por resolución WHA14.50 se establecieron relaciones entre el OIE y la OMS. Ese acuerdo se revisó en 2003 a fin de tener en cuenta varios acontecimientos recientes que son motivo común de preocupación, como la encefalopatía espongiforme bovina y la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, el síndrome respiratorio agudo severo y la gripe aviar. En 2001 la seguridad de los alimentos había pasado a ser un campo de actividad oficial del OIE. La aparición de enfermedades zoonóticas ha renovado el interés por el componente de sanidad animal relacionado con las nuevas enfermedades que afectan a los seres humanos. Estos hechos han puesto de relieve la necesidad de una colaboración más estrecha entre las dos organizaciones en materia de vigilancia, prevención, y lucha contra las enfermedades zoonóticas.
3. En su 71ª Sesión General, en mayo de 2003, el Comité Internacional del OIE hizo suyo el acuerdo revisado que refleja la nueva situación. En virtud de su artículo 6, la entrada en vigor del acuerdo revisado está supeditada a la aprobación de la Asamblea de la Salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

4. Se invita a la Asamblea de la Salud a que apruebe el acuerdo revisado con el OIE, que se adjunta como anexo.¹

= = =

¹ **Nota:** El Acuerdo adjunto a la versión original de este documento no figura en la presente revisión, a la espera de la celebración de consultas con el OIE sobre la aplicación de las enmiendas previstas en la resolución WHA57.7.